

## **Acta de la Junta Electoral**

**Lunes 20 de mayo de 2024**

Reunida la Junta Electoral en el día de la fecha, ha procedido con la empleada encargada del departamento de Informática, a la comprobación de la publicidad electoral presentada por las tres candidaturas para su exhibición en la página web, constatando que son correctas y acordes con las normas que rigen las elecciones. A continuación, se ha procedido al sorteo del orden de exhibición de dicha publicidad, con el siguiente resultado:

1ª Candidatura 1820

2ª Convergencia para la Estabilidad Democrática del Ateneo

3ª Candidatura En Defensa del Ateneo

Madrid a 20 de mayo de 2024

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA PRIMERA